



FADEPAR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 8/3/19, la socia gerente Ana María Guerrieri renunció a su cargo, quedando sola en el cargo la srita. Anabella Masoli, decisión aprobada en forma unánime y se decidió unánimemente prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad en 99 años y modificar el art segundo del contrato social quedando el mismo: **SEGUNDO:** El término de duración de la sociedad será de 99 años a partir del día 6 de julio de 2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N°28 de fecha 08/03/2019 Tomas Juan Lipka - T°: 126 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 15/04/2019 N° 25092/19 v. 15/04/2019

Fecha de publicacion: 15/04/2019

